

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 49/2000 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: treinta y uno de marzo de dos mil, a las doce y cinco horas en segunda convocatoria

Lugar: Aula Bartolomé J. Gallardo

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Julián Chaves Palacios
Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Cañavate
Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo
Secretario

Profesorado

D^a. Margarita Pérez Pulido
D^a. María J. Reyes Barragán
D^a. M^a. del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres
D^a Cristina López Pujalte
D. Agustín Vivas Moreno
D. Francisco Vacas Aguilar

Representantes de Departamentos

D. José Miguel Cobos Bueno	Departamento de Matemáticas
D. Vicente P. Guerrero Bote	Departamento de Informática
D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Departamento de Historia
D. Juan de Dios Martínez Agudo	Departamento de Lengua Inglesa

Alumnado

D ^a . Ángela Sánchez de la Vega	Delegada de Centro
D. Rafael Valero Amaro	Subdelegado de Centro
D ^a Elisabet Farrona Carretero	Representante de Centro
D ^a Ana Rosa Alegre Molina	Delegada de 1 ^{er} . curso de Biblioteconomía y Documentación
D ^a Patricia Sánchez Mora	Delegada de 2 ^o curso de Biblioteconomía y Documentación
D. Agustín Jaramillo Romero	Delegado de 1 ^{er} . curso de Documentación

D^a Cristina Carapeto Sierra Delegada de 2º curso de Documentación
 Carlos M^a. Sánchez Rubio. Delegado de 1^{er}. curso de Comunicación Audiovisual

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D^a Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño

Ausentes

D. Diego Peral Pacheco	Representante del profesorado
D ^a Carolina Corbacho Cortés	Departamento de Filología hispánica
D. Ramón Fernández Díaz	Departamento de Economía Aplicada y Org. de Empresas
D. Manuel Jesús Lima Gómez	Delegado de 3 ^{er} . curso de Biblioteconomía y Documentación.

Asistentes invitados

D^a Halina Cwierz López
 D^a Cristina Faba Pérez
 D. Gerardo Palomo Pinto
 D^a Rosario Fernández Falero
 D^a Montserrat Florido Hernández
 D. Adrián José Chaparro Pámpano
 D. Alberto Rodríguez Lorenzo
 D. Carlos Navarrete Vega
 D^a Nazaret Soriano Hernández
 D. Manuel Pérez Ayala
 D^a Gema Galván Vázquez
 D^a Alba Dávila Cacheda
 D. Sergio Blasco Montero
 D^a Isabel Ruiz Pascual
 D. Francisco J. Ramos Poves
 D^a Esther Gómez Rodríguez
 D^a Noelia Bautista Outeiral
 D. Antonio Luis Serrano Izaguirre
 D^a M^a del Carmen Sánchez Morillo
 D^a Carmen Solano Macías
 D. Jorge Caldera Serrano
 D. Alberto Magariño Montejano
 D^a Mónica Sánchez Flores
 D. Antonio Díaz Muriel
 D. Sergio Macías Cabañas
 D^a Ana Isabel Quintana Linares
 D^a M^a Victoria Nuño Moral

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (nº. 48/2000)
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación de la normativa sobre reconocimiento de créditos de libre elección.
4. Aprobación de la memoria económica del ejercicio de 1999

5. Nombramiento del Comité de Centro para la evaluación de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación
6. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento
7. Aprobación de la Oferta del Curso Académico 2000/2001
8. Uso de la videoteca
9. Renovación de los miembros de las Comisiones de Contratación
10. Asuntos de trámite
11. Preguntas y sugerencias

Reunidos los asistentes en el Aula Bartolomé J. Gallardo de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, a las doce y cinco horas, del día 31 de marzo de 2000, en segunda convocatoria, se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado y que se desarrolló en la forma siguiente.

DELIBERACIONES

Primer punto del orden del día: aprobación, si procede, del acta anterior

El Presidente abre la sesión y cede la palabra a los asistentes para que éstos propongan las modificaciones del acta de la sesión ordinaria n.º. 48/2000 que estimen oportunas. D. Agustín Vivas Moreno propone eliminar, en el quinto punto del orden del día, la referencia a la posible irregularidad en la composición del tribunal de dos plazas de profesor Titular de Universidad con perfil de Archivística y Documentación Administrativa, pendientes de tramitación en el Rectorado, debido a que ya se ha comprobado que no existe problema alguno.

Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 48/2000 con las modificaciones sugeridas, obteniéndose el siguiente resultado:

- votos a favor: 20
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad el acta 48/2000, con la modificación indicada.

Segundo punto del orden del día: informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa sobre las siguientes cuestiones:

1. Es necesario respetar de manera rigurosa la normativa sobre plazos de entrega de actas de calificaciones de exámenes, debido a las repercusiones negativas que el retraso en la entrega de las actas puede tener a efectos de ampliación de matrícula, solicitud de títulos e incorporación de los alumnos ya titulados al mundo laboral. En este sentido el Sr. Decano informa sobre la solicitud de información cursada desde el Vicerrectorado de Alumnos al Decanato de la Facultad, pidiendo la relación de profesores que se hubieran retrasado en la devolución de las actas cumplimentadas relativas a los exámenes de la convocatoria de febrero.
2. Durante el próximo curso académico se pondrán en marcha los estudios de Tercer Ciclo en la Facultad. Se ha propuesto un programa de doctorado propio. El Sr. Decano informa sobre la situación en que se encuentra la tramitación del programa de doctorado, los cursos a impartir, el profesorado y las líneas de investigación que se desarrollarán.
3. Se está trabajando en la organización del acto de graduación de la cuarta promoción de Diplomados en Biblioteconomía y Documentación y de la segunda promoción de Licenciados en Documentación. El

acto se celebrará el próximo 12 de mayo. Inicialmente estaba previsto que se celebrara el día 5 de mayo, pero en esta fecha el Edificio Metálico no está disponible.

4. La Comisión de Bibliotecas ha hecho una propuesta para que los profesores proporcionen a la Biblioteca una lista con los libros más usados por profesores y alumnos, con la finalidad de aumentar los fondos de mayor demanda. El Sr. Decano cede la palabra a D^a Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño, responsable de la Biblioteca, para que informe sobre el nuevo sistema de préstamo bibliotecario. Tras agradecer a los docentes el envío a la Biblioteca de la bibliografía solicitada, D^a Esperanza Rodríguez-Viñals informa que el próximo día 3 de abril se implantará un nuevo sistema de préstamo automatizado que sustituirá el sistema de préstamo manual existente, pidiendo paciencia por los posibles problemas técnicos que se puedan ocasionar en el proceso de cambio.
5. Por problemas de coincidencia con el periodo vacacional, la Festividad del Día del Centro se celebrará el próximo día 28 de abril. El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Investigación e Infraestructuras para que explique las actividades que se están organizando con este motivo. D. Antonio Muñoz Cañavate, Vicedecano de Investigación e Infraestructuras, toma la palabra. Tras dar cuenta de los gastos ocasionados por la publicidad de las actividades extraacadémicas que está llevando a cabo la Facultad durante el presente curso académico, D. Antonio Muñoz Cañavate informa que el próximo 28 de abril se celebrarán dos actividades: por la mañana, una conferencia a cargo del Profesor D. Antonio Rodríguez de las Heras y por la tarde una mesa redonda sobre la situación de la televisión digital en España. Asimismo recuerda que ambas actividades se enmarcan en la serie de conferencias organizadas en la Facultad durante este curso académico, e invita a todo el mundo a formular nuevas propuestas de actividad.
6. Se está realizando una reestructuración del sistema informático de la Facultad. El Sr. Decano cede la palabra a D. Manuel Pérez Ayala, administrador del sistema informático de la Facultad, para que informe sobre la situación actual del proceso de remodelación. D. Manuel Pérez Ayala informa con detalle de las adquisiciones, los cambios efectuados en los servidores, la actualización de los equipos de las aulas y la instalación de los ordenadores de los despachos.
7. Por último, el Sr. Decano informa sobre el proyecto de elaboración de una guía de la Facultad para el curso 2000/2001, realizada bajo la coordinación del Vicedecanato de Ordenación Académica. En la actualidad se está buscando financiación para este fin.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Carlos M^a Sánchez Rubio, D^a Ángela Sánchez de la Vega, D. Francisco Vacas Aguilar y D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena.

D. Carlos Sánchez Rubio solicita información sobre la fecha en que estarán disponibles los ordenadores del Aula Joaquín Sama. El Sr. Decano indica que en el plan de actualización de equipos y sistemas informáticos de la Facultad el primer objetivo era actualizar las aulas de más uso, para seguir con la actualización de los equipos de los profesores y los equipos de la Biblioteca; una vez que se termine este trabajo, se continuará con el Aula Joaquín Sama. D. Carlos M^a Sánchez Rubio pregunta cuánto tiempo tardará este proceso. El Sr. Decano cede la palabra a D. Manuel Pérez Ayala, quien informa que el tiempo dependerá de los problemas que presente la actualización de los equipos.

D^a Ángela Sánchez de la Vega pregunta si se ha fijado ya una fecha de entrega de actas de calificaciones de exámenes para la convocatoria de junio. El Sr. Decano cede la palabra a la Sr^a. Administradora de Centro, quien manifiesta que, efectivamente, ya existe una fecha de entrega de actas. El Sr. Decano anuncia que se informará a los alumnos sobre dicha fecha.

D. Francisco Vacas Aguilar manifiesta que siendo el único doctor que, en la Facultad, se ha ocupado del tema de la televisión digital, resulta paradójico que se entere a través de la Junta de Facultad de que se está organizando una mesa redonda sobre este tema. Igualmente manifiesta su descontento por no haber sido convocado a las reuniones celebradas para la organización de los cursos de doctorado. Sobre esta cuestión, el Sr. Decano contesta afirmando que hubo una primera reunión de doctores del Área de Biblioteconomía y Documentación a la que no asistieron doctores de ninguna de las otras Áreas de conocimiento y que, en cualquier caso, es consciente de que el profesor D. Francisco Vacas ha realizado

una propuesta de curso de doctorado. D. Antonio Muñoz Cañavate pide la palabra para responder a la primera cuestión, afirmando que todo el mundo puede sugerir la organización de cualquier tipo de actividad y que se ha pedido, a través del correo electrónico, la formulación de propuestas de actividades.

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena pregunta si el cambio de fecha de la festividad del Día del Centro implica también el cambio del día festivo para el personal de la Facultad. Contesta el Sr. Decano afirmando que como día festivo se mantiene el 24 de abril (día en que se cerrará la Facultad) mientras que el día 28 de abril la Facultad permanecerá abierta y será el día en que se organicen las actividades referidas.

Tercer punto del orden del día: aprobación de la Normativa sobre reconocimiento de créditos de libre elección.

El Sr. Presidente justifica la necesidad de crear una normativa específica que regule el proceso de reconocimiento de créditos de libre elección por actividades extraacadémicas. Hasta el momento el proceso de reconocimiento de créditos de libre elección por este tipo de actividades se desarrollaba en tres etapas, en primer lugar, la Junta de Facultad informaba favorable o desfavorablemente las propuestas recibidas; en segundo lugar, se trasladaba el informe al Vicerrectorado correspondiente que, en última instancia, decidía sobre la concesión; y, por último, el Decano firmaba la concesión de créditos. El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, para que informe sobre la propuesta de Normativa. Toma la palabra D. Julián Chaves Palacios, Vicedecano de Ordenación Académica, quien manifiesta que la propuesta de Normativa que presenta sigue el modelo de otras Facultades de la Universidad de Extremadura y se ajusta a la normativa general, aunque convenientemente adaptada a las características de la Facultad. La Normativa propuesta contempla la creación de una comisión que estudie las peticiones de reconocimiento de créditos de libre elección por actividades extraacadémicas propuestas tanto por profesores como por alumnos. La comisión estará compuesta por el Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica, un representante de cada uno de los departamentos con cabecera en el Centro, tres alumnos y un miembro del Personal de Administración y Servicios. Asimismo se prevé crear una base de datos que permita registrar los cursos y actividades propuestas con el fin de facilitar la inscripción de los alumnos (v. Anexo 1).

Se abre un turno de intervención. Pide la palabra D^a Ángeles Sánchez de la Vega, quien manifiesta que no ha recibido la propuesta de Normativa. D. Julián Chaves Palacios contesta afirmando que se ha enviado una copia al Consejo de Alumnos, dado el interés en que sea conocida por todo el mundo.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta de Normativa sobre reconocimiento de créditos de libre elección por otras actividades, con el siguiente resultado:

- votos a favor: 16
- votos en contra: 0
- abstenciones: 7

Se aprueba la Normativa sobre reconocimiento de créditos por actividades de libre elección.

A continuación el Sr. Presidente propone constituir la Comisión de reconocimiento de créditos de libre elección con la siguiente composición:

- El Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
- El Vicedecano de Ordenación Académica.
- Un miembro de cada Departamento con representación en la Junta de Facultad.
- Tres representantes de los alumnos: D. Rafael Valero Amaro; D^a Nazaret Soriano Hernández y D^a Elisabet Farrona Carretero.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios: D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena.

Se abre un turno de intervención. Nadie pide la palabra.

Se somete la propuesta a votación, a mano alzada, con el siguiente resultado

- votos a favor: 23
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

Se aprueba la constitución de la Comisión de reconocimiento de créditos de libre elección.

Cuarto punto del orden del día: aprobación de la memoria económica del ejercicio de 1999

El Sr. Presidente informa sobre el contenido de la memoria económica del ejercicio de 1999, entregada a todos los miembros de la Junta de Facultad con anterioridad para su conocimiento (v anexo 2). El Sr. Presidente abre un turno de intervención para posibles aclaraciones. Piden la Palabra D. Francisco Vacas Aguilar y D. Agustín Jaramillo Romero.

D. Francisco Vacas Aguilar pregunta por la solución que se ha dado al problema del pago del alojamiento de los asistentes al Seminario inaugural de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicidad, dado que desde el Rectorado habían devuelto una factura, argumentando que no podían abonarla por tratarse de un concepto de presupuesto extraordinario. D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena, Administradora de la Facultad, pide la palabra para solicitar a D. Francisco Vacas Aguilar que especifique a qué partida corresponde dicha factura. Una vez aclarado el concepto de la factura y la partida a la que corresponde, D^a Carmen Rincón explica que, efectivamente, la factura fue enviada por el hotel donde se alojaron los invitados a la Sección de Patrimonio de la Universidad, sin embargo Patrimonio rechazó el pago y envió la factura al profesor Vacas Aguilar. D^a Carmen Rincón apunta que en cuanto la factura llegue a Administración se incluirá en el presupuesto del año 2000.

D. Agustín Jaramillo Romero solicita información más detallada sobre el contenido del concepto de la factura anterior. D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena se compromete a enviar a todos los miembros de la Junta de Facultad la documentación relativa a la factura referida existente en su poder.

Se somete la aprobación de la memoria económica del ejercicio de 1999 a votación, a mano alzada, obteniéndose los siguientes resultados:

- votos a favor: 16
- votos en contra: 1
- abstenciones: 6

Se aprueba la memoria económica del ejercicio de 1999.

Quinto punto del orden del día: nombramiento del comité de centro para la evaluación de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación

El Sr. Presidente informa sobre el proceso de evaluación de la docencia, la investigación y la gestión de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura. Este proceso se desarrollará en dos grandes fases. En la primera se realizará una autoevaluación por parte de varios comités, integrados por personal docente, personal de administración y servicios y alumnos, vinculados, todos ellos, con las dos titulaciones que van a ser evaluadas. En la segunda fase, a partir de mayo, se producirá una evaluación externa por parte de un comité de evaluadores, integrado por cinco personas procedentes de instituciones ajenas a la Universidad de Extremadura. Para realizar la autoevaluación es necesario constituir dos subcomités de trabajo: uno de evaluación de la docencia y otro

de evaluación de gestión; el comité de evaluación de la investigación es responsabilidad del Departamento de Informática y ya fue constituido hace tiempo.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra D. Vicente Guerrero Bote para preguntar por las actividades que se están llevando a cabo para realizar la evaluación. El Sr. Presidente responde afirmando que se están recogiendo datos de los alumnos, de la docencia y de la gestión. D. Vicente Guerrero Bote pregunta si se están utilizando los datos de la evaluación del curso pasado para este proceso. El Sr. Presidente contesta a la pregunta aclarando que en la Universidad de Extremadura existen dos planes de evaluación diferentes y separados: el *Plan propio*, un plan exclusivo de la Universidad, y el *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades*, un plan coordinado por el Consejo de Universidades, de carácter nacional. Éste es el que es necesario llevar a cabo. D. Julián Chaves Palacios, Vicedecano de Ordenación Académica pide la palabra para puntualizar que la evaluación del curso pasado, la correspondiente al *Plan propio*, fue diferente y que según instrucciones proporcionadas por parte de los responsables, en la Universidad de Extremadura, del *Plan Nacional*, no es obligatorio utilizar las encuestas recogidas entre el alumnado para realizar la evaluación. D. Vicente Guerrero Bote pregunta si se está haciendo un proceso de evaluación sin tener en cuenta la opinión de los alumnos. El Sr. Presidente insiste en que se trata de un Plan de evaluación diferente al realizado durante el curso anterior, y que los datos solicitados son datos sobre infraestructura, porcentajes de alumnos, de profesores, etc.

D^a Cristina Faba Pérez pide la palabra para preguntar si a través de esos datos es posible determinar la calidad de la docencia. D. Julián Chaves Palacios manifiesta que esos son los datos solicitados por el Consejo de Universidades. El Sr. Presidente explica que, en cualquier caso, es necesario continuar con la evaluación iniciada durante el curso anterior, dado que la Facultad no envió al Rectorado de la Universidad informe alguno, sino sólo las encuestas recogidas.

D^a Ángela Sánchez de la Vega pide la palabra para preguntar si la autoevaluación que es preciso llevar a cabo es continuación del proceso iniciado durante el curso pasado. El Sr. Presidente responde afirmando que no es lo mismo. D^a Ángela Sánchez de la Vega, en calidad de miembro de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad, tras explicar cuál es proceso general de evaluación de la docencia, insiste en el hecho de que el año pasado no se emitió autoinforme por parte de la Facultad, aunque si se remitieron los cuestionarios de los alumnos y expresa su preocupación en este sentido.

D. Vicente Guerrero Bote pide la palabra para solicitar que conste en acta una expresión manifestada por D^a Ángela Sánchez de la Vega, durante su intervención en este punto, según la cual, haciendo alusión al proceso de evaluación de la docencia, "*se han falseado los datos*".

D^a Ángela Sánchez de la Vega pide la palabra para indicar que con su intervención hacía referencia a la forma en que se realiza el proceso de evaluación en general y no a la evaluación hecha en la Facultad y que, en cualquier caso, sus palabras fueron "*que pueden haber sido falseados*". Pide, asimismo, que conste en acta.

D. Carlos María Sánchez Rubio pide la palabra para manifestar que considera que la Junta de Facultad no es el foro adecuado para explicar qué es la evaluación.

D. Carlos Navarrete Vega pide la palabra, dado que considera que hay una pequeña confusión entre los dos tipos de evaluación que existen en la Universidad de Extremadura:

- 1) la evaluación estatutaria, orientada a evaluar la calidad de la docencia
- 2) la evaluación nacional, orientada a la evaluación de la gestión, la infraestructura y los medios personales con que cuenta la Universidad.

El Sr. Presidente pide que no se confundan ambos procesos.

D. Francisco Vacas Aguilar pide la palabra para solicitar que se respete el turno de palabra.

El Sr. Presidente cierra el turno de intervenciones haciendo la siguiente propuesta de constitución de los comités de evaluación de la Docencia y de la Gestión, de acuerdo a las pautas dictadas por la Dirección de Innovación y Evaluación de la Docencia de la Universidad:

Comité de evaluación de la Docencia:

D. Antonio Pulgarín Guerrero	Ilmo. Sr. Decano de la Facultad
D. Julián Chaves Palacios	Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación académica
D ^a Rosario Fernández Falero	Profesora de la Diplomatura
D ^a Carmen Solano Macías	Profesora de la Diplomatura
D ^a Margarita Pérez Pulido	Profesora de la Licenciatura
D. Antonio Muñoz Cañavate	Profesor de la Licenciatura
D ^a M ^a Jesús Salas Olgado	Personal de Administración y Servicios
D ^a Ana Rosa Alegre Molina	Alumna de la Diplomatura
D. Rafael Valero Amaro	Alumno de la Licenciatura

Se somete la propuesta a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados

- votos a favor: 20
- votos en contra: 0
- abstenciones: 1

Se aprueba la constitución del Comité de evaluación interna de la Docencia.

Comité de evaluación de la gestión

D. José Luis Bonal Zazo	Secretario docente
D ^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Administradora de Centro
D ^a Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño	Personal funcionario
D. José Antonio Fernández de Tejada	Personal funcionario
D. Manuel Pérez Ayala	Personal laboral
D. Ángel Pache Trevejo	Personal laboral
D ^a Ana Rosa Alegre Molina	Alumna de la Diplomatura
D. Rafael Valero Amaro	Alumno de la Licenciatura

Se somete la propuesta a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados

- votos a favor: 20
- votos en contra: 0
- abstenciones: 1

Se aprueba la constitución del Comité de evaluación interna de la Gestión.

Sexto punto del orden del día: adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

El Sr. Presidente informa de las dificultades existentes en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación para poder ofertar el doble de asignaturas optativas de las que debe cursar el alumno, tal como establecen las disposiciones vigentes. Asimismo, aunque en la Licenciatura en Documentación el número de asignaturas es mayor, también sería interesante ampliar la oferta de optatividad. Para contribuir a solucionar este problema, el Sr. Presidente propone cambiar de área de conocimiento algunas asignaturas optativas recogidas en el Plan de Estudios, con la finalidad de que si un departamento no ha ofertado nunca algunas asignaturas pueda hacerlo otro. Concretamente se trata de las asignaturas: *Política nacional e internacional de información*, *Sistemas de información en la administración pública*, *Historia del mundo actual* (adscritas al área de Ciencia Política y de la Administración) y *Terminología* (adscrita al área de Lengua Española).

Se abre un primer turno de intervenciones. Pide la palabra D. Vicente Guerrero Bote, quien manifiesta que sería conveniente haber abierto un debate más profundo sobre esta cuestión. El Sr. Presidente indica que no ha habido tiempo posible para establecer un debate más profundo, dado que las

peticiones de asignaturas han sido hechas por los profesores hace pocos días y que los Departamentos han solicitado los informes de cambio de adscripción de asignaturas con mucha premura de tiempo.

Se abre un segundo turno de intervenciones. D. Vicente Guerrero Bote pide la palabra para preguntar si ha habido petición formal por parte de los Departamentos interesados. El Sr. Presidente cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, D. Julián Chaves Palacios, quien manifiesta que, efectivamente, ha habido petición, dado que será tratado próximamente por los distintos consejos de departamentos.

D^a Cristina López Pujalte pide la palabra para proponer que, de la misma forma que las asignaturas indicadas, se cambie la adscripción de la asignatura *Sistemas expertos y recuperación de la información*, del Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas informáticos (Área a la que se encuentra adscrita en la actualidad) al Área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

D. José Miguel Cobos Bueno pide la palabra para aclarar que dichos cambios sólo son posibles si las diferentes áreas de conocimiento se encuentran vinculadas a las asignaturas en los Planes de estudios.

El Sr. Presidente propone decidir sobre el cambio de adscripción de todas las asignaturas indicadas por separado: en primer lugar decidir sobre las tres asignaturas adscritas en la actualidad al Área de Ciencia Política y de la Administración; en segundo lugar decidir sobre el cambio de adscripción de la asignatura *Sistemas expertos y recuperación de la información* y, en tercer y último lugar, decidir sobre la adscripción de la asignatura *Terminología*.

D. Vicente Guerrero Bote pide la palabra para preguntar cuál es la razón de que se proponga tal separación. El Sr. Presidente indica que cada bloque de asignaturas propuesto para el cambio de adscripción presenta una problemática diferente.

La primera propuesta de cambio de adscripción de asignaturas es la siguiente:

Asignatura: Política nacional e internacional de información
 Área a la que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración
 Área de adscripción propuesta: Biblioteconomía y Documentación

Asignatura: Sistemas de información en la administración pública
 Área a la que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración
 Área de adscripción propuesta: Biblioteconomía y Documentación

Asignatura: Historia del mundo actual
 Área a la que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración
 Área de adscripción propuesta: Historia Contemporánea

Se somete la propuesta a votación, a mano alzada, con el siguiente resultado:

- votos a favor: 17
- votos en contra: 0
- abstenciones: 6

Se aprueba informar favorablemente sobre los cambios de adscripción de área de conocimiento de las asignaturas indicadas.

Se abre un turno de palabra para discutir la propuesta realizada por D^a Cristina López Pujalte para adscribir al Área de Biblioteconomía y Documentación la asignatura *Sistemas expertos y recuperación de información* (adscrita actualmente al Área de Lenguajes y Sistemas informáticos). Piden la palabra D. José Miguel Cobos Bueno, D. Vicente Guerrero Bote, D. Francisco Vacas Aguilar y D^a Carmen Solano Macías.

D. José Miguel Cobos Bueno apunta que todos los años los Centros pueden proponer la adscripción de asignaturas a las áreas de conocimiento que consideren apropiadas.

D. Vicente Guerrero Bote manifiesta que la asignatura *Sistemas expertos y recuperación de información* fue una asignatura vinculada en primer lugar al Área de Biblioteconomía y documentación en el Plan de Estudios publicado en el BOE, sin embargo se adscribió al Área de Lenguajes y Sistemas porque la profesora López Pujalte, fuertemente comprometida con la Facultad, se encontraba entonces en dicha Área de conocimiento y considera que es importante tener en cuenta el grado de compromiso de los profesores con la Facultad.

D. Francisco Vacas Aguilar apoya lo expresado por D. Vicente Guerrero Bote.

D^a Carmen Solano Macías considera que si es el momento de solicitar el cambio de adscripción de asignaturas se haga, si es posible.

Se somete a votación, a mano alzada, la siguiente propuesta de cambio de adscripción de área de conocimiento:

Asignatura: Sistemas expertos y recuperación de la información
 Área a la que está adscrita: Lenguajes y sistemas informáticos
 Área de adscripción propuesta: Biblioteconomía y Documentación

Se obtienen los siguientes resultados:

- votos a favor: 21
- votos en contra: 0
- abstenciones: 2

Se aprueba informar favorablemente el cambio de adscripción de área de conocimiento propuesto.

El Sr. Presidente toma de nuevo la palabra para explicar la situación de la asignatura *Terminología*. Se trata de una asignatura vinculada, en el Plan de Estudios, solamente al Área de conocimiento de Lengua española. Sin embargo, el Departamento de Filología Hispánica no ha ofertado nunca esta asignatura. El Departamento de Lengua Inglesa ha solicitado ofertarla para el próximo curso, basándose en su afinidad, sin embargo al no estar contemplada dicha área de conocimiento en el Plan de Estudios no es posible que este Departamento la pueda impartir. Solicitada información al Vicerrectorado de Innovación Educativa y Calidad Docente, la Vicerrectora ha indicado que es necesario aumentar el número de áreas de conocimiento de Filología a las que adscribir dicha asignatura, con el objeto de que pueda ser impartida durante el próximo curso. La Junta de Facultad puede pedir la ampliación de áreas con la finalidad de que el Departamento de Lengua Inglesa pueda impartir la asignatura o, al menos, intentar que el Departamento de Filología Hispánica se interese por ella.

Se abre un turno de palabra. Pide la palabra D. Juan de Dios Martínez Agudo y D. Agustín Vivas Moreno.

D. Juan de Dios Martínez Agudo, como representante del Departamento de Lengua Inglesa, traslada a la Junta de Facultad la propuesta de adscribir a su Departamento la citada asignatura.

D. Agustín Vivas Moreno llama la atención sobre la complejidad del proceso y los problemas que puede entrañar una reforma del Plan de Estudios.

D. Julián Chaves Palacios pide la palabra para manifestar su preocupación por la creación de un conflicto interdepartamental, debido a que el Departamento de Lengua Inglesa ha incluido esta asignatura en su OCA sin poder ofertarla, mientras que el Departamento de Filología Hispánica, pudiendo ofertar la asignatura no lo ha hecho.

D. Juan de Dios Martínez Agudo hace hincapié en que su Departamento simplemente ha propuesto la impartición de la asignatura *Terminología* para el próximo curso.

El Sr. Presidente considera que, dados los problemas existentes, es conveniente informar al Vicerrectorado de la situación, para que desde éste se arbitre una solución que permita ofertar la asignatura.

Séptimo punto del orden del día: aprobación de la oferta del curso académico 2000/2001

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Julián Chaves Palacios, Vicedecano de Ordenación académica, quien informa sobre la Oferta para el Curso Académico 2000/2001, haciendo especial hincapié en los problemas para alcanzar la proporción 2x1 de asignaturas optativas en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, ya anunciado en el punto anterior por el Sr. Presidente (v. Anexo 3).

Se abre un turno de palabra. Piden la palabra D. Agustín Jaramillo Romero y D. Vicente Guerrero Bote.

D. Agustín Jaramillo Romero pregunta por una propuesta realizada en una Junta de Facultad anterior para reducir el número de asignaturas y reformar el Plan de Estudios vigente. El Sr. Presidente manifiesta su intención de iniciar, durante el próximo curso académico, la reforma de los Planes de Estudios de las Titulaciones de Biblioteconomía y Documentación, para lo cual será necesario constituir una comisión de reforma de Planes de Estudios.

D. Vicente Guerrero Bote estima conveniente que se facilite la Oferta para el Curso Académico con anterioridad a la celebración de las Juntas de Facultad para que los miembros de la Junta puedan analizarla con detenimiento. El Sr. Presidente se compromete a intentar entregar toda la documentación pertinente con las convocatorias.

Se somete a votación, a mano alzada, la Oferta para el Curso Académico 2000/2001 con los siguientes resultados:

- votos a favor: 18
- votos en contra: 0
- abstenciones: 1

Se aprueba la Oferta para el Curso Académico 2000/2001

Octavo punto del orden del día: uso de la videoteca

El Sr. Presidente informa sobre la reunión de la Comisión de Biblioteca celebrada el 22 de enero pasado, en la cual se trataron, entre otros temas, los problemas que produce el uso de la videoteca. En opinión de la Comisión, el aumento del número de alumnos ha provocado un incremento destacable del préstamo de películas, ocasionando un deterioro notable de las cintas. Además se estima que se debe dar prioridad a los alumnos de Comunicación Audiovisual en el uso de la videoteca, para lo cual parece conveniente que las cintas permanezcan el mayor tiempo posible en la sala de lectura. Por ambas razones se estima conveniente establecer algún mecanismo que permita limitar el préstamo de las películas.

Se abre un turno de palabra. Piden la palabra D^a Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño, D. Francisco Vacas Aguilar, D^a María Reyes Barragán, D. Vicente Guerrero Bote, D^a Cristina Faba Pérez, D. Agustín Vivas Moreno, D. Carlos María Sánchez Rubio, D. Francisco Javier Ramos Pérez, D^a Noelia Bautista Outeiral, D. Adrián Chaparro Pámpano, D. Alberto Magariño Montejano, D. Alberto Rodríguez Lorenzo y D. Jorge Caldera Serrano.

D^a. Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño solicita que conste en acta el siguiente escrito, entregado, tras su lectura, al Sr. Presidente de la Junta de Facultad: "Como responsable de la Biblioteca de este Centro propongo a esta Junta de Facultad someter a votación la anulación del préstamo de vídeos a domicilio. Para ello argumento que:

- Este servicio de videoclub no tiene nada que ver con los servicios que debe ofrecer una biblioteca a sus usuarios. Creo que disponemos de una oferta muy amplia de horario (de 9 a 21 horas, de Lunes a Viernes) para visionar las películas en las TV y vídeos que hay en la Biblioteca.
- Las películas están sufriendo bastante deterioro, por lo que se están reponiendo continuamente lo cual supone un cargo adicional al presupuesto.
- Con la nueva titulación de Comunicación Audiovisual consideramos que es un material de trabajo para esos alumnos/as y por lo tanto deben disponer de ellos para la realización de trabajos en cualquier hora y día de la semana para ser visionados en la propia Biblioteca o en las Aulas."

D. Francisco Vacas Aguilar, como responsable de la selección de la mayoría de las películas existentes en la Biblioteca, recuerda que este tema ya se trató con anterioridad y él apuntó el problema del deterioro del soporte. Una solución a este problema es la adquisición de las películas en soporte DVD. Apunta, asimismo, que el hecho de que el préstamo se realice los jueves fomenta la idea del videoclub y por esta razón plantea la posibilidad del préstamo diario, defendiendo, en cualquier caso, el libre acceso para los profesores de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

D^a María Reyes Barragán manifiesta su alegría por el hecho de que los materiales se deterioren por el uso y propone medidas concretas para evitar el daño que experimentan: algún sistema de penalización para quienes estropeen el material y, en el caso de recursos agotados, el uso del DVD y de las copias. En cualquier caso considera que el tratamiento debe ser igual para todos los documentos, independientemente del soporte, considera también que todo debe estar sujeto a préstamo y que no quiere pensar que la propuesta de limitar el préstamo de vídeos sea algún prejuicio contra un tipo de material determinado, dado que también otros materiales, como las revistas, se deterioran y no se plantea este problema. Antes de finalizar su intervención se interesa por la situación en que se encuentra la catalogación de estos materiales.

D. Vicente Guerrero Bote agradece, en primer lugar, el interés del Decano de la Facultad por los problemas de Comunicación Audiovisual y establece una comparación con una situación análoga ocurrida hace algunos años cuando se criticó a la Facultad por el uso de los medios informáticos. Estima que no es apropiado dar un tratamiento distinto a los materiales audiovisuales que a los libros y considera que si unos se prestan los otros también deben ser prestados.

D. Agustín Vivas Moreno solicita que, en cualquier caso, el préstamo no se limite exclusivamente a profesores y alumnos de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

D^a Cristina Faba Pérez se expresa en el mismo sentido que D. Agustín Vivas.

D. Carlos M^a. Sánchez Rubio defiende la idea de que el principal objetivo es el uso de los materiales. Desde este punto de vista, la utilización de los vídeos por motivos de estudio o de trabajo puede ser necesaria tanto durante los días de diario como durante los fines de semana, razón por la que se justifica mantener el préstamo. Propone además aumentar el préstamo a otro tipo de materiales, como los DVDs, que no plantean problemas de deterioro. Por último, se muestra contrario a la idea de limitar el préstamo exclusivamente a los alumnos que tengan una autorización especial de algún profesor.

D. Francisco Javier Ramos Pérez manifiesta que, como estudiante, le gusta aprender de todo y, por esta razón, considera que no se deben establecer barreras para alumnos que no sean de Comunicación Audiovisual.

D^a Noelia Bautista se suma a la opinión anterior, argumentando además que los puestos de televisión y vídeo existentes en la Biblioteca son insuficientes para todos los alumnos de la Facultad.

D. Adrián Chaparro Pámpano opina que se dé el mismo tratamiento a los vídeos que a los demás materiales, con el fin de facilitar el uso de los materiales a todos los miembros de la Facultad.

D. Alberto Magariño Montejano comparte el parecer anterior, de dar un tratamiento similar a todos los materiales. Asimismo expresa su malestar porque, en su opinión, se discrimina la Titulación de

Comunicación Audiovisual ya que se habla más de los problemas de Biblioteconomía que de los de Comunicación Audiovisual.

D. Jorge Caldera Serrano describe lo realizado en otros centros que custodian este tipo de materiales, no existe una norma única: en algunos casos se prestan y en otros no. En cualquier caso, considera que no se puede evitar que el material se estropee por el uso y llama la atención sobre el hecho de que también en Biblioteconomía y Documentación se imparten asignaturas relacionadas con la comunicación audiovisual y el tratamiento de imágenes, por lo cual estima que no se debe restringir el préstamo sólo a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

Se abre un segundo turno de intervenciones

D. Francisco Vacas Aguilar pide la palabra para reflexionar sobre la supuesta discriminación de la Titulación de Comunicación Audiovisual. En su opinión no se debe hablar de tal discriminación, debido a que, cuando se abrió la Biblioteca, las Titulaciones de Biblioteconomía y Documentación hicieron un gran esfuerzo económico para la compra de vídeos. Asimismo recuerda que, en definitiva, fue esta Junta de Facultad la que aprobó la puesta en marcha de los estudios de Comunicación Audiovisual.

D^a Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño pide la palabra para contestar a la pregunta formulada por D^a María Reyes Barragán sobre la situación de la catalogación de los vídeos: todos éstos se encuentran catalogados pero no están en red.

Ante la reacción general de la mayoría de los miembros de la Junta de Facultad, el Sr. Presidente pregunta quiénes se oponen al sistema de préstamo vigente para vídeos. Sólo dos miembros de la Junta se muestran contrarios. Se decide mantener el sistema de préstamo tal como está en la actualidad y elevar a la Comisión de Biblioteca las posibles modificaciones que se propongan (ampliación de días de préstamo, de materiales, etc.).

D. Francisco Vacas Aguilar considera que la votación no ha sido suficientemente comprendida por los miembros de la Junta de Facultad.

Noveno punto del orden del día: renovación de los miembros de las Comisiones de contratación.

El Sr. Presidente informa sobre la necesidad de renovar la composición de las Comisiones de contratación. Es necesario nombrar a dos Representantes de Centro que no pertenezcan al Departamento de Informática y a dos alumnos (todos ellos con sus respectivos suplentes) para juzgar las plazas docentes del Departamento de Informática.

El Sr. Presidente hace la siguiente propuesta:

Profesores titulares

D. Julián Chaves Palacios

D^a Raquel Marín Chamorro

Profesores suplentes

D^a Teresa Borrego

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Alumnos titulares

D^a Ana Rosa Alegre Molina

D^a Nazaret Soriano Hernández

Alumnos suplentes

D^a Patricia Sánchez Mora

D. Carlos M^a Sánchez Rubio

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Carlos M^a Sánchez Rubio, D. Vicente Guerrero Bote y D. Francisco Vacas Aguilar.

D. Carlos M^a Sánchez Rubio advierte que está trabajando y que su horario no le permitirá asistir a las reuniones de las Comisiones de contratación. El Sr. Presidente le comunica que siendo suplente sólo tendrá que acudir a las reuniones excepcionalmente.

D. Vicente Guerrero Bote pregunta por el número de miembros que nombra el Centro. El Sr. Presidente informa que son 2 titulares y 2 suplentes. D. Vicente Guerrero Bote duda si es sólo uno. El Sr. Presidente le indica que son dos.

D^a María Reyes Barragán pregunta si es suficiente con una sola Comisión de contratación para dos áreas diferentes. El Sr. Presidente no encuentra ningún problema en ello: deben ser personas ajenas al Departamento para el que van a ser contratados los profesores, dado que el Departamento nombrará a los especialistas. D^a María Reyes Barragán insiste en la idea de que considera más apropiada la creación de dos Comisiones de contratación diferentes.

D. Francisco Vacas Aguilar pregunta por la composición de las Comisiones que seleccionarán a los futuros profesores. El Sr. Presidente informa sobre la constitución de las Comisiones de contratación: dos representantes de los Centros, dos representantes del Departamento y un presidente. D. Francisco Vacas Aguilar manifiesta su descontento con el sistema de selección.

D. Vicente Guerrero Bote pide de nuevo la palabra para preguntar si se puede proponer a una persona que esté de baja. El Sr. Presidente contesta afirmativamente, ya que hacer lo contrario sería una discriminación por embarazo.

D^a María Reyes Barragán pide la palabra para proponer que se creen dos Comisiones de contratación diferentes. El Sr. Presidente propone que sea solamente una. Se someten ambas propuestas a votación, con el siguiente resultado:

- votos a favor de la creación de una sola comisión 11
- votos a favor de la creación de dos comisiones 5

Se acuerda crear una sola comisión.

El Sr. Presidente mantiene la propuesta de constitución de la Comisión de contratación antes indicada. Se somete la propuesta a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- votos a favor: 13
- votos en contra: 0
- abstenciones: 6

Se aprueba la propuesta.

El Sr. Presidente informa a continuación sobre la necesidad de nombrar a dos Representantes de Centro, pertenecientes al Departamento de Informática, y a dos alumnos (también con sus respectivos suplentes), para juzgar las plazas de otros Departamentos. El Sr. Presidente presenta la siguiente propuesta:

Profesores titulares

D. Antonio Muñoz Cañavate
D. Agustín Vivas Moreno

Profesores suplentes

D. Diego Peral Pacheco
D. Miguel Ángel López Alonso

Alumnos titulares

D^a Ana Rosa Alegre Molina
D^a Nazaret Soriano Hernández

Alumnos suplentes

D^a Patricia Sánchez Mora
D. Carlos M^a Sánchez Rubio

Se somete la propuesta a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- votos a favor: 15
- votos en contra: 0
- abstenciones: 5

Se aprueba la propuesta.

Décimo punto del orden del día: asuntos de trámite

El Sr. Presidente informa sobre la existencia de varias peticiones de reconocimiento de créditos de libre elección por determinadas actividades extraacadémicas, que no se aprobaron en Juntas de Facultad anteriores:

Responsable	Prof. Pedro Luis Lorenzo Cadarso
Título de la actividad	Aplicación de las nuevas tecnologías de la información e archivos, museos y documentación del Patrimonio
Créditos solicitados	4
Responsable	Miguel Ángel Encabo Vera
Título de la actividad	Jornadas sobre propiedad intelectual e industrial
Créditos solicitados	1
Responsable	AUNEM Junior Empresa
Título de la actividad	Seminario sobre revistas electrónicas
Créditos solicitados	1
Responsable	Eloy Martos Núñez
Título de la actividad	Congreso de Literatura Infantil y Juvenil
Créditos solicitados	3,5

El Sr. Presidente propone que se aprueben las actividades referidas, con el fin de favorecer a los alumnos que necesitan créditos de libre elección para completar el número de créditos exigidos para poder solicitar el Título. Recuerda, no obstante, que a partir de ahora, todas las peticiones de reconocimiento de créditos de libre elección serán estudiadas seriamente por la Comisión creada al efecto.

Se abre un turno de palabra. Piden la palabra D. Francisco Vacas Aguilar y D. Vicente Guerrero Bote.

D. Francisco Vacas Aguilar opina que le parece oportuno dar salida a actividades pendientes, pero que cree conveniente estudiar en el futuro, caso por caso, la calidad de las mismas, porque puede suponer una discriminación para los alumnos que asisten regularmente a clase. El Sr. Presidente está de acuerdo con D. Francisco Vacas Aguilar y manifiesta que en el futuro será función de la Comisión estudiar las actividades propuestas.

D. Vicente Guerrero Bote manifiesta que no le parece serio aprobar estas actividades así y las próximas con mas rigor. El Sr. Presidente manifiesta que es una solución adoptada por las necesidades de los estudiantes. Pide la palabra D. Julián Chaves Palacios para aclarar que no hay que enjuiciar la aprobación de estas actividades de una forma superficial, dado que todas las peticiones están perfectamente justificadas. D. Vicente Guerrero afirma que no duda sobre la seriedad de las actividades.

D^a Cristina Carapeto Sierra manifiesta que, como alumna de último curso de la Licenciatura en Documentación, se encuentra directamente afectada y necesita un crédito para poder terminar sus estudios, al igual que el resto de sus compañeros.

D. Francisco Vacas Aguilar advierte que, en cualquier caso, es una solución de compromiso.

D. Agustín Vivas Moreno pide la palabra para afirmar que algunos de los cursos son más serios que algunas de las asignaturas de libre elección que se imparten en la Facultad.

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena llama la atención sobre el hecho de que el objetivo de este punto no es cuestionar los contenidos de los cursos y de las asignaturas, sino conceder o no conceder los créditos de libre elección.

El Sr. Presidente indica que hasta ahora éste había sido el método habitual de concesión de créditos de libre elección por actividades extraacadémicas y propone aplicarlo una vez más, con el fin de dar una solución al problema de los alumnos. En cualquier caso, a partir de ahora todas las solicitudes serán estudiadas en detalle por la Comisión responsable.

D. Francisco Vacas Aguilar propone que sólo se reconozcan las actividades que han solicitado un crédito, pero no las demás.

D^a Cristina Carapeto resalta la importancia que tiene para los estudiantes la concesión de los créditos solicitados.

El Sr. Presidente propone decidir sobre las actividades tal como se han propuesto, y en caso de que se rechace la propuesta remitirla a la Comisión.

Se somete la propuesta a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- votos a favor: 16
- votos en contra: 0
- abstenciones: 3

Se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección para las actividades que habían sido solicitadas

Undécimo punto del orden del día: preguntas y sugerencias

Piden la palabra D^a Cristina Faba Pérez y D. Carlos M^a Sánchez Rubio.

D^a Cristina Faba Pérez solicita que se aclare si el día 28 de abril, día en que se celebrará la Festividad del Centro, se suspenderán las actividades académicas o no. El Sr. Presidente indica que se comunicará tal dato antes de esa fecha. D^a Cristina Faba Pérez toma de nuevo la palabra para sugerir que durante el próximo curso académico se vuelva al horario de cuatro horas semanales por asignatura, dados los problemas que el recorte horario conlleva para el desarrollo completo de los programas de las asignaturas. El Sr. Presidente acoge con satisfacción tal sugerencia.

D. Carlos M^a. Sánchez Rubio sugiere que es necesario pensar en el cambio de nombre de la Facultad para buscar una denominación que dé cabida a todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. El Sr. Presidente apunta que ya se está pensando en esta cuestión.

D. Carlos M^a. Sánchez Rubio alerta sobre el problema de la falta de actualización de la página web de la Facultad y sugiere que se busque una solución. El Sr. Presidente informa que se ha encargado al Administrador del sistema informático la actualización de la página web, con el fin de garantizar de forma permanente el mantenimiento de la misma, sin embargo no podrá empezar a trabajar en ello hasta que termine el proceso de actualización de equipos de aulas y despachos. El Sr. Presidente informa, asimismo, que es posible contar con la ayuda de algún becario, pero siempre bajo la dirección del técnico informático.

D. Carlos M^a. Sánchez Rubio toma de nuevo la palabra para preguntar cuál ha sido el criterio seguido para contratar a la empresa que ha diseñado el cartel utilizado para hacer la publicidad de las actividades organizadas en la Facultad, así como para preguntar si se ha consultado a más empresas. El

Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio Muñoz Cañavate, Vicedecano de Investigación e Infraestructuras, quien informa que se eligió esa empresa porque había trabajado con algunos profesores de la Facultad y había ofrecido buenos resultados. D. Carlos M^a Sánchez Rubio sugiere que se respete el color del logotipo de la Facultad en los carteles.

D. Carlos M^a Sánchez Rubio pregunta por la situación y las condiciones de préstamo de la cámara digital existente en la Facultad. El Sr. Presidente informa que la cámara se encuentra bajo la custodia del técnico informático y que las solicitudes de préstamo deben ser dirigidas a éste.

D. Carlos M^a Sánchez Rubio presenta su dimisión como miembro de la Comisión de Bibliotecas por problemas de incompatibilidad de horarios, y propone a D. Alberto Rodríguez Lorenzo como sustituto. El Sr. Presidente advierte que esta cuestión no puede ser decidida en este momento y que debe ser tratada en la siguiente Junta de Facultad ordinaria.

D. Carlos M^a Sánchez Rubio informa sobre pequeños deterioros en las instalaciones y sugiere su reparación.

D. Carlos M^a Sánchez Rubio pregunta al Sr. Presidente si ha hablado con la Representante de alumnos en Junta de Gobierno para que ésta informe al alumnado sobre los temas tratados en Junta de Gobierno y pregunta, asimismo, qué acuerdos ha alcanzado con ella. El Sr. Presidente contesta afirmativamente: ha hablado con la Representante de los alumnos para solucionar los problemas que pueda haber, pero advierte que, en cualquier caso, no puede obligar a una persona a informar. D. Carlos M^a Sánchez Rubio manifiesta que no se ha informado a todo el mundo, dado que él ha solicitado información y no se le ha proporcionado. El Sr. Presidente pide a la Representante de los alumnos en la Junta de Gobierno que informe a los alumnos para evitar posibles problemas.

D^a Ángela Sánchez de la Vega pide la palabra y manifiesta que habitualmente informa a los alumnos a través del Consejo de Alumnos: ella informa a los delegados de curso para que éstos informen en las clases, de este modo considera que los alumnos están convenientemente informados. Asimismo, apunta que no existe en el Consejo de Alumnos un reglamento que regule esta situación. D. Carlos M^a Sánchez Rubio matiza que, en cualquier caso, quien debe informar es la Representante de los alumnos y no la Delegada de Centro y que sí existe un reglamento de funcionamiento. Interviene D. Julián Chaves Palacios pide la palabra para cerrar la discusión. D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena se ofrece como intermediaria entre ambos interlocutores, dado que considera que la Junta de Facultad no es el órgano apropiado para discutir sobre estas cuestiones.

D^a Cristina López Pujalte pide la palabra para agradecer a los miembros de la Junta de Facultad el apoyo prestado a su propuesta.

D. Vicente Guerrero Bote pregunta por las fotografías que se han retirado de la entrada del Decanato de la Facultad, solicitando algunas de ellas en caso de que no se diera ningún uso. El Sr. Presidente responde a esta cuestión explicando que se van a conservar como parte del archivo fotográfico de la Facultad.

Acuerdos.

1. Aprobar el acta de la sesión nº 48/2000, con las modificaciones expresadas.
2. Aprobar la Normativa sobre reconocimiento de créditos de libre elección
3. Aprobar la constitución de la Comisión de reconocimiento de créditos de libre elección, con los miembros natos contemplados por la Normativa y los siguientes representantes de alumnos y del Personal de Administración y Servicios:
 - Tres representantes de los alumnos:
 - D. Rafael Valero Amaro;

- D^a Nazaret Soriano Hernández;
- D^a Elisabet Farrona Carretero.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios:
 - D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena.

4. Aprobar la memoria económica del ejercicio de 1999
5. Aprobar la composición del subcomité de evaluación de la docencia y del subcomité de evaluación de la gestión, para la evaluación de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación, con los siguientes miembros:

Comité de evaluación de la Docencia:

D. Antonio Pulgarín Guerrero	Ilmo. Sr. Decano de la Facultad
D. Julián Chaves Palacios	Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación académica
D ^a Rosario Fernández Falero	Profesora de la Diplomatura
D ^a Carmen Solano Macías	Profesora de la Diplomatura
D ^a Margarita Pérez Pulido	Profesora de la Licenciatura
D. Antonio Muñoz Cañavate	Profesor de la Licenciatura
D ^a M ^a Jesús Salas Olgado	Personal de Administración y Servicios
D ^a Ana Rosa Alegre Molina	Alumna de la Diplomatura
D. Rafael Valero Amaro	Alumno de la Licenciatura

Comité de evaluación de la gestión

D. José Luis Bonal Zazo	Secretario docente
D ^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Administradora de Centro
D ^a Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño	Personal funcionario
D. José Antonio Fernández de Tejada	Personal funcionario
D. Manuel Pérez Ayala	Personal laboral
D. Ángel Pache Trevejo	Personal laboral
D ^a Ana Rosa Alegre Molina	Alumna de la Diplomatura
D. Rafael Valero Amaro	Alumno de la Licenciatura

6. Informar favorablemente la adscripción de las siguientes asignaturas a las siguientes áreas de conocimiento:

Asignatura: Políticas nacionales e internacionales de información
Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación

Asignatura: Sistemas de información en la administración pública
Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación

Asignatura: Historia del mundo actual
Área de Conocimiento: Historia Contemporánea

Asignatura: Sistemas expertos y recuperación de la información
Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación

7. Aprobar la Oferta del Curso Académico 2000/2001.
8. No modificar el sistema de uso de la videoteca.
9. Aprobar la renovación de los representantes del Centro en las Comisiones de Contratación, de acuerdo a la siguiente composición:

Comisiones de contratación del Departamento de Informática.

Profesores titulares

D. Julián Chaves Palacios
D^a Raquel Marín Chamorro

Profesores suplentes

D^a Teresa Borrego
D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Alumnos titulares

D^a Ana Rosa Alegre Molina
D^a Nazaret Soriano Hernández

Alumnos suplentes

D^a Patricia Sánchez Mora
D. Carlos M^a Sánchez Rubio

Comisiones de contratación de otros Departamentos.

Profesores titulares

D. Antonio Muñoz Cañavate
D. Agustín Vivas Moreno

Profesores suplentes

D. Diego Peral Pacheco
D. Miguel Ángel López Alonso

Alumnos titulares

D^a Ana Rosa Alegre Molina
D^a Nazaret Soriano Hernández

Alumnos suplentes

D^a Patricia Sánchez Mora
D. Carlos M^a Sánchez Rubio

10. Aprobar el reconocimiento de créditos de libre elección para todas las actividades que lo habían solicitado a la Junta de Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente de la Junta de Facultad levanta la sesión a las quince y veinticinco horas del día de la fecha.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Anexo 1

Normativa de la Facultad de Biblioteconomía y
Documentación sobre reconocimiento de
créditos de libre elección por otras actividades

Índice

Preámbulo	pág. 3
Información	pág. 4
Normativa	pág. 5
Procedimiento	pág. 7
Formularios	pág. 8

Preámbulo

Como es sabido, la libre elección constituye uno de los mayores problemas con los que actualmente se enfrenta la ordenación académica de la Facultad. Las características de los Planes de Estudio, la falta hasta hace poco tiempo de una normativa específica sobre esta materia en la Universidad, y la carencia de un buen aulario en el edificio son circunstancias que no han permitido ofrecer a los alumnos todas las posibilidades de la libre elección y desaprovechar, de algún modo, las abundantes actividades que se desarrollan desde y en la Facultad. El establecimiento de la oferta de libre elección “pura” en una banda horaria común a toda la Universidad y, la delegación en los centros de la información y resolución del reconocimiento de créditos de libre elección por estudios oficiales y por otras actividades (cursos, seminarios, congresos, etc.), nos permite adoptar medidas que amplíen y mejoren la oferta de libre elección de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Información

1. Legislación sobre libre elección.

El conjunto de leyes, acuerdos y normativas que regulan el contenido y las características de la libre elección es el siguiente: R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre, modificado luego por el R.D. 1267/1994 de 10 de junio, y el R.D. 614/1997, de 25 de abril; las Normativas sobre la Oferta de curso académico (en adelante O.C.A.) aprobadas por Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura (21 de mayo de 1997; y 15 de julio de 1998); y el Acuerdo del Consejo de Universidades de 18 de diciembre de 1996 (B.O.E. del 17 de enero de 1997). Según el R.D. 1267/1994 (art. 7.2,c) la libre elección puede estar constituida por "materias, seminarios y demás actividades académicas que constituyan el objeto de la libre elección del estudiante".

2. Oferta.

Según el R.D. 1267/1994 (art. 7,2,c) las Universidades están obligadas a fijar cada año la relación de materias, seminarios y actividades que puedan ser objeto de libre elección. Y así, la Universidad de Extremadura establece antes del comienzo de cada curso la llamada Oferta del curso académico (O.C.A.), donde se incluyen las propuestas de Centros y Departamentos tanto de asignaturas optativas como de materias de libre elección.

3. Limitaciones y recomendaciones de carácter general.

Según acuerdo de la Junta de Gobierno, el número total de créditos que se puede obtener por reconocimiento de créditos por otras actividades no podrá ser superior a 1/3 del total de créditos que se establezcan para la libre elección en cada plan de estudios. Por cualquiera de los demás procedimientos el alumno puede obtener tantos créditos como necesite en su titulación.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Universidades recomienda que en la oferta de libre elección se incluyan: "materias específicas concebidas a tal efecto (ejemplo: Derecho para no juristas); materias instrumentales (Informática, Documentación, etc.); por su carácter introductor y básico, asignaturas del primer curso de otras carreras, y materias que integren los complementos de formación exigidos para acceder a las titulaciones de que se trate en cada caso" (B.O.E. del 17 de enero de 1997).

Reconocimiento de créditos de libre elección por otras actividades.

Normativa

1. Se pueden obtener créditos de libre elección solicitando el reconocimiento de actividades académicas, profesionales o de índole cultural, en general, que los alumnos hayan realizado y que puedan acreditar debidamente. "Se incluyen aquí cursos, seminarios y títulos propios de la UEX, o de otras universidades o instituciones públicas o privadas con las que se establezcan los oportunos convenios; prácticas en empresas etc. En cualquier caso estas actividades deben ser evaluables y comprobables (O.C.A. de 1997; art. 3, 3). Corresponde a la Junta de Facultad determinar las actividades conducentes a este reconocimiento y los créditos que se otorgan en cada caso, así como los procedimientos de evaluación y comprobación. No obstante, en aras de una mayor flexibilidad, es conveniente que la Junta de Facultad delegue en una Comisión específica compuesta por el Decano, o persona en quien delegue; el Vicedecano de O. Académica o el de Investigación; un representante de cada uno de los Departamentos con cabecera en el centro; tres alumnos, en representación del Consejo de alumnos de la Facultad; y un representante del personal de administración y servicios, preferentemente de la secretaría del centro.
2. Evaluación y comprobación. El responsable de la actividad deberá informar primero y avalar después la evaluación de la actividad desarrollada. En cualquier caso, será la Junta de Facultad, a través de la Comisión encargada, la que decida sobre el reconocimiento de la actividad y la que determine el número de créditos que pueden reconocerse por ella.
3. Acreditación: El responsable de la actividad deberá depositar en la Secretaría del Centro:
 - 3.1. Antes del desarrollo de la actividad:
 - a) Solicitud de reconocimiento de créditos en impreso debidamente formalizado.
 - 3.2. Una vez terminada la actividad:
 - a) Un listado completo de los alumnos que han superado la actividad, especificando el nombre completo, el DNI y los créditos obtenidos.
 - b) Un informe detallado sobre la actividad desarrollada, especificando el número de horas lectivas no simultáneas y, en su caso, no presenciales, así como los mecanismos de evaluación que se aplican.
4. Oferta. Por cuenta de los organizadores, que a la hora de difundir la actividad deberán atenerse a las normas siguientes:
 - 4.1. Anuncio de la solicitud de reconocimiento de créditos de libre elección, incluyendo la advertencia de que por este procedimiento no pueden obtenerse más de 1/3 del número total de créditos exigidos en cada titulación. La normativa de la Universidad (O.C.A. de 1998; art. 6, b) exige que la propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por parte de organizadores y centros sea previa al inicio de cada actividad ("Para el conocimiento de todo el alumnado"). Excepcionalmente, a instancia de los organizadores y con el acatamiento de las restantes normas, podrían admitirse las actividades realizadas ya desde comienzo de este curso.
 - 4.2. No habrá incompatibilidades ni requisitos previos de tipo académico en la admisión de alumnos.
5. Número de créditos: Por este procedimiento el alumno sólo puede obtener 1/3 del total de créditos de libre elección exigidos en su titulación. Es imprescindible, pues, que el alumno combine este procedimiento con otro u otros para obtener todos los créditos exigidos. Por otra parte, en el reconocimiento de créditos y en la propuesta del responsable de la actividad se deberá contar con una equivalencia siguiente: 10 horas lectivas = 1 crédito. En este sentido, no podrán sumarse las horas correspondientes a actividades que se desarrollan simultáneamente. Cabe también la posibilidad de incrementar esta cifra con enseñanzas no presenciales vinculadas al curso, seminario etc. En este caso, estimamos que, de acuerdo con la *ratio* créditos teóricos/prácticos seguida en la renovación de los planes, los créditos no presenciales de una actividad cualquiera no deberían superar 1/3 del total y, en cualquier caso, deberían estar sometidos también a mecanismos de comprobación y evaluación.
6. Docencia. De acuerdo con las características de cada actividad.
7. Matrícula. Los alumnos se inscribirán directamente en las actividades y, si lo desean, una vez concluida la actividad, solicitarán en la Secretaría del centro el reconocimiento de créditos rellenando, a tal fin, un impreso elaborado específicamente para ello.

8. Incorporación al expediente. Los créditos así obtenidos se incorporan al expediente con la calificación de Apto.
9. Precios. En el reconocimiento de créditos se liquida el 25% de los precios públicos correspondientes a la matrícula ordinaria (O.C.A. de 1997; art. 7, c).

Observaciones.

Consideramos que este es un buen procedimiento para que los alumnos que así lo deseen alcancen hasta 1/3 de los créditos de libre elección que se exigen en su titulación. El éxito de esta fórmula depende, pensamos, de su flexibilidad y versatilidad. En este sentido, el procedimiento administrativo y académico no debería convertirse en un estorbo que complique o demore la obtención de los créditos por los alumnos. Por ello proponemos adoptar un procedimiento que sea lo más sencillo posible para organizadores y alumnos, y que al mismo tiempo respete la normativa existente. Por otra parte, el reconocimiento de créditos de libre elección con cargo a congresos, cursos, seminarios etc. no tiene que ser inmediato; el alumno puede hacer en un curso académico algunas actividades y retrasar hasta el curso siguiente el reconocimiento de créditos. Para que esto sea posible proponemos la creación de una base de datos que gestione en la Secretaría de la Facultad las solicitudes y las comunicaciones a los alumnos de la forma más rápida posible. Esta base de datos se ha de nutrir de las listas aportadas por los organizadores, de tal forma, que aprobada la actividad por la Comisión encargada, el alumno obtenga de forma casi inmediata el reconocimiento de créditos, tras comprobarse, por parte del funcionario, que está incluido en la base de datos y que los créditos reconocidos en total no superan el límite permitido en la titulación correspondiente.

Procedimiento (según OCA de 1997 y, en su caso, acuerdos de Junta de Facultad)

1. Propuestas de los organizadores de la actividad al Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación. En un impreso formalizado, se informará de lo siguiente:
 - 1.1. Responsable o responsables de la actividad.
 - 1.2. Características de la actividad (Congreso, curso, seminario etc.) y, si el responsable de la misma no es profesor de la Universidad de Extremadura, programa detallado y *currículum*.
 - 1.3. Duración estimada y equivalencia en créditos.
 - 1.4. Mecanismos de evaluación (control de asistencia, trabajos etc).
 - 1.5. Documentación adicional que asegure la publicidad de la actividad y la ausencia de incompatibilidades y requisitos previos.
2. Aprobación, si procede, por la Comisión encargada de la Junta de Facultad.
3. Entrega en la Secretaría de la Facultad por parte de los organizadores de la lista completa de alumnos que han superado la actividad.
4. Incorporación a la base de datos del listado de alumnos.
5. Solicitud por los alumnos del reconocimiento de créditos.

A tal efecto, los alumnos rellenarán un impreso formalizado, que se incorporará directamente a su expediente con el Visto Bueno del Decano o persona en quien delegue. Según la O.C.A. de 1998 (art. 6, b), el reconocimiento de créditos puede realizarse en tres convocatorias:

- Febrero, para actividades realizadas antes del 31 de enero.
- Junio, para las realizadas antes del 31 de mayo.
- Septiembre, para las realizadas antes del 20 de septiembre.

En la medida en que el programa de gestión de matrículas lo permita, estas convocatorias pueden ampliarse o ajustarse al trabajo de Secretaría.

Formularios que deben confeccionarse:

1. - Impreso formalizado para organizadores.
- 2.- Impreso formalizado para alumnos (anverso: datos del alumno, y espacio para Secretaría y V.B. del Decano; reverso: información sobre libre elección).

Base de datos

1. Base de datos de actividades aprobadas:

- Nombre de la actividad.
- Organizador o responsable (nombre y otros datos para comunicaciones)
- N1. de créditos solicitados
- N1. de créditos concedidos.
- Formularios para comunicaciones.

2. Base de datos de alumnos:

- Nombre del alumno.
- DNI.
- Domicilio.
- Titulación que cursa. (plan, número total de créditos, número máximo de créditos)
- Actividades.
- Número de créditos.
- Número total de créditos concedidos

Anexo 2

Memoria económica año 1999

MEMORIA ECONOMICA AÑO 1999	
INGRESOS:	
Presupuesto Ordinario	11.472.831.-
R.A.M.	1.444.000.-
Nuevas Titulaciones	5.000.000.-
TOTAL INGRESOS	17.916.831.-Ptas.
GASTOS:	
Presupuesto Ordinario	10.857.802.-
R.A.M.	1.442.894.-
Nuevas Titulaciones	4.860.030.-
TOTAL GASTOS	17.160.726.-Ptas.
REMANENTE:	
Presupuesto Ordinario	615.029.-
R.A.M.	1.106.-
Nuevas Titulaciones	139.970.-
TOTAL REMANENTES	756.105.-Ptas.

1.- PRESUPUESTO ORDINARIO	
A.- INGRESOS.-	
Presupuesto inicial	8.619.000.-Ptas.
Modificaciones presupuestarias	2.853.831.- (1)
TOTAL INGRESOS	11.472.831.-Ptas
B.-GASTOS.-	
Con cargo a capítulo II	8.145.495.- Ptas. (2)
Con cargo a capítulo VI	2.712.307.- " (3)
TOTAL GASTOS	10.857.802.- Ptas
C.- RESULTADOS.-	
Total ingresos	11.472.831.-Ptas.
Total gastos	10.857.802.- Ptas
<i>SALDO</i>	<u>615.029.-Ptas</u>

Con fecha 30/12/1999 (Reg de salida n1 947) se remite un oficio al Servicio de Contabilidad de la UEX solicitando que dicho remanente se incorpore al ejercicio económico del 2000 en el concepto 620.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (1)	
RemanenteProy.640.11 Practicas de alumnos (Vicedecano A.Vivas)	18.808.-Ptas
Remanente Ayuda videoconferencia(Vicedecano A.Vivas)	24.399.-Ptas
Remanente Proy.640.10 Técnicas Historiograficas P.L.Lorenzo	52.440.-Ptas
Subvención Diputación Provincial	2.500.000.-Ptas
Deficit ejercicio 1998	-220.116.-Ptas
Resolución rectoral para Graduación alumnos	200.000.-Ptas
Resolución rectoral para día del Centro	250.000.-Ptas
Por venta sobres de matrícula	28.300.-Ptas
TOTAL	2.853.831.-Ptas

A.-GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 1.999 DESGLOSADOS POR CONCEPTOS	
Capítulo II (2)	
204.00.- Material de transportes	265.000.-Ptas
205.00.- Arrendamiento de mobiliarios y enseres	185.600.-Ptas
212.00.- Rep. y consev. Edificios	372.719.-Ptas
215.00.- Rep. y conserv. Mobiliario	105.244.-Ptas
220.00.- Mater. ordin. no invent	1.229.583.-Ptas
220.01.- Prensa, revistas otras publ	195.129.-Ptas
220.02.- Mat.Informático no inventariable	306.974.-Ptas
221.00.- Suministro enegía electrica	1.515.033.-Ptas
221.03.- Combustible	317.254.-Ptas
221.05.- Productos alimenticios	900.-Ptas
221.09.- Otros suministros	313.840.-Ptas
222.00.- Comunicaciones telefónicas	1.875.849.-Ptas
222.01.- Comunicaciones postales	97.610.-Ptas
222.02.- Comunicaciones telegráficas	4.311.-Ptas
226.00.- Cánones	2.525.-Ptas
226.01.- Atenciones protocolarias	632.075.-Ptas
226.06.- Reuniones y Conferencias	299.316.-Ptas
227.01.- Seguridad	39.556.-Ptas
227.03.- Postales	48.491.-Ptas
230.00.- Dietas	146.550.-Ptas
231.00.- Locomoción	191.936.-Ptas
TOTAL CAPITULO II	8.145.495.-Ptas
Capítulo VI (3)	
620.02.-Maquinaria, instalaciones y Utillaje	114.800.-Ptas
620.04.-Mobiliario y Enseres	483.703.-Ptas
620.05.-Equipos para procesos informáticos	1.039.617.-Ptas
620.06.-Fondos Biblioteca	1.013.287.-Ptas
620.09.-Otros activos materiales	60.900.-Ptas
TOTAL CAPITULO VI	2.712.307.-Ptas
TOTAL GASTOS CAPITULO II +CAPITULO VI	10.857.802.-Ptas

AÑO 1999	
620.02	
Aire acondicionado secretario decano	114.800.-
Total	114.800.-
620.04	
6 despachos (mesa,cajonera, sillón y mueble)	458.003.-
1 sillón profesor	25.700.-
Total	483.703.-
620.05	
Disco duro 3'2 6B	23.995.-
CD Room 600MB IDE (doble velocidad)	45.008.-
Instalación y cableado	51.040.-
Ampliación DIM 64MB	
2CD 32,tarjeta 16Hs	
2 tarjetas PCI	
1 disco duro 46B SCASI	165.420.-
2 cables videoconferencia PBJEA0151Y	
2 cables videoconferencia PBJEA022092	256.924.-
2 ordenadores Pentium III 450	
18 tarjetas sonido compatible	
2 tarjetas de red	439.930.-
2 impresoras HP-720C	
2 cables centonics	57.300.-
Total	1.039.617.-
620.06	
Fondos Bibliográficos	1.013.287.-
Total	1.013.287.-
620.09	
Traje académico	60.900.-
Total	60.900.-
TOTAL 620	2.712.307.-Ptas

2.1.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (R.A.M)	
A. INGRESOS:	
TOTAL INGRESOS	1.444.000.-
B.- GASTOS:	
4 puntos de red	27.960.-
8 mesas leza gris	119.200.-
1 Teléfono inalámbrico	18.549.-
1 Fax Ricoch 1700	182.195.-
2 mesas torre systemtronic	59.558.-
10 impresoras HP 400L	225.000.-
1 Cámara Sony Mavica	145.000.-
74 Licencias,5 Manuales y 2 CD	665.432.-
TOTAL GASTOS	1.442.894.-
C.- RESULTADOS:	
TOTAL INGRESOS	1.444.000.-
TOTAL GASTOS	1.442.894.-
REMANENTE	1.106.-

2.2.- JUNTA EXTREMADURA: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NUEVAS TITULACIONES	
A. INGRESOS:	
Concepto 621	5.000.000.-
TOTAL INGRESOS	5.000.000.-
B.- GASTOS:(A)	
-	
Fondos Bibliográficos(libros y videos)	2.674.901.-
Equipos TV	1.043.700.-
Equipos informaticos	386.534.-
Mobiliario	286.488.-
Hotel Rio	369.643.-
Catering	44.940.-
Separadores de libros	53.824.-
TOTAL GASTOS	4.860.030.-
C.- RESULTADOS:	
TOTAL INGRESOS	5.000.000.-
TOTAL GASTOS	4.860.030.-
REMANENTE	139.970.-

Anexo 3

Oferta del Curso Académico 2000/2001

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Oferta Curso Académico 2000/2001

Biblioteconomía y Documentación

Optatividad/Libre elección

Oferta de asignaturas de Libre elección

Centro: Facultad de

Titulación:

Nº	Asignatura	Op/ LE	Cred.	Curso Ciclo	Temp.	Código Depto.	Código Área	Obs.
1	La documentación de la publicidad y las relaciones públicas	LE	6 (3t+3p)		1er. C		40	
2	Cibernetría	LE	6 (3t+3p)		1er. C		40	
3	Catalogación automatizada	LE	5 2,5t+2,5p		2º C		40	Reco Norm
4	Técnicas de atención a usuarios de servicios de información	LE	6 (2t+4p)		1er. C		40	
5	Servicios informativos y documentales de la Unión Europea	LE	6 (3t+3p)		1er. C		40	
6	Organización y gestión de archivos universitarios	LE	6 (3t+3p)		2º C		40	Cono
7	Perfeccionamiento de búsquedas automatizadas en bases de datos para investigadores	LE	6 (3t+3p)		1er. C		40	Cono infor
8	Metodología para la elaboración de instrumentos de descripción en archivos	LE	6 (3t+3p)		2º C		40	Reco Docu
9	Documentación médica	LE	6 (3t+3p)		1er. C		40	
10	Fuentes de información para el estudio de la mujer	LE	6 (4t+2p)		2º C		40	Reco cono
11	Biblioteca pública	LE	6 (4t+2p)		1er. C		40	
12	Introducción a los sistemas operativos	LE	4 (1t+3p)		2º C	34	570	Prerr Dep.
13	Literatura infantil y juvenil	LE	6 (2t+4p)		2º C	35	195	Dep.
14	Historia de las instituciones españolas en la Edad Media	LE	4,5		1er. C.	44		Dep.
15	Aportaciones a la Ciencia desde Extremadura	LE	6 (3t+3p)		1er. C.	54	460	Dep.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Oferta Curso Académico 2000/2001

Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Optatividad/Libre elección

Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación

Oferta de asignaturas optativas

Centro:

Titulación:

Nº	Asignatura	Op/ LE	Cred.	Ciclo	Temp.	Código Depto.	Código Área	Obs.
1	Fuentes de información especializadas: ciencias sociales y humanidades	Op.	6 (3t+3p)	1º	1er. C.	34	40	
2	Tecnologías de soportes documentales	Op.	6 (3t+3p)	1º	2º C	34	40	
3	Fuentes de información especializadas: ciencia y tecnología	Op.	6 (3t+3p)	1º	1er. C.	34	40	
4	Bibliotecas escolares	Op.	6 (3t+3p)	1º	2º C	34	40	
5	Servicios de información para la empresa	Op.	6 (3t+3p)	1º	1er. C.	34	40	
6	Metodología del trabajo intelectual aplicada a las ciencias de la información	Op.	6 (3t+3p)	1º	1er. C.	34	40	
7	Historia del documento	Op.	6 (3t+3p)	1º	2º C	34	40	
8	Catalogación de fondos especiales	Op.	6 (3t+3p)	1º	1er. C.	34	40	
9	Aplicaciones microinformáticas en unidades de información	Op.	6 (3t+3p)	1º	2º C	34	570	Dep
10	Estudios de usuarios y necesidades informativas	Op.	6 (3t+3p)	1º	1er. C.	42	775	Dep
11	Introducción a la estadística	Op.	6 (3t+3p)	1º	1er. C.	54	265	Dep
12	Historia de la ciencia y de la técnica	Op.	6 (3t+3p)	1º	2º C.	54	460	Dep

